

1.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO ESCOLAR

El Instituto Fernando de Rojas es un Centro público que está situado en el límite exterior de la zona Este de la ciudad, en c/Colombia 42-96. Ofrece enseñanzas de ESO, Bachillerato y formación profesional (Educación Infantil, Atención a Personas en Situación de Dependencia y Animación Sociocultural y Turística). Asimismo, el centro dispone de una Residencia que presta sus servicios de forma mayoritaria a alumnos de la provincia que cursan enseñanzas profesionales que sólo se imparten en centros de la ciudad y alumnos de bachillerato del Centro.

En la E.S.O. solemos contar con 16 grupos (4 por nivel) más uno o dos de PMAR. En Bachillerato normalmente tenemos 8 grupos entre 1º y 2º en las modalidades de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales. El número de los grupos se ha ampliado durante el curso 2020/21 para cumplir con las normas COVID. Así, en el presente año escolar, disponemos de 21 grupos en la ESO y 9 grupos en el Bachillerato. Los alumnos de los Ciclos tienen clase en turnos de mañana y tarde. Esta estructura de funcionamiento nos lleva a tener abierto el edificio desde las 8,30 a las 22,00 horas de lunes a viernes y nos permite ofertar y realizar una serie de actividades complementarias que redundan en la formación del alumnado, en este caso en su aprendizaje del idioma.

La zona de influencia de la ciudad que le corresponde a nuestro centro, por decisión administrativa, es la del Este, compartida con otro centro de educación secundaria y, en la parte derecha del mismo edificio, por un centro específico de formación profesional. En cuanto al alumnado, procede, mayoritariamente, de los colegios de educación primaria adscritos al Instituto.

Atendiendo a la procedencia se constata que el porcentaje de alumnos procedentes del medio urbano sigue siendo el principal, un 60% en la E.S.O. y alrededor de un 80% en Bachillerato. Estas cifras han cambiado visiblemente en los últimos cursos ya que los alumnos procedentes del alfoz han ido aumentando de forma progresiva, multiplicándose por tres desde hace diez años. Incremento que es más significativo en los primeros cursos de la E.S.O., pudiendo en breve significar la mitad de nuestro alumnado. Geográficamente también ha cambiado el peso de los distintos municipios, mientras Cabrerizos y los municipios al Este de la ciudad es cada vez mayor, un 23% en la actualidad, se ha estancado el de los situados al Noreste, entre Castellanos y Villares de la Reina. El resto del alumnado, la mayoría, es de procedencia urbana, escolarizados en centros públicos y privados de la zona Este de la capital.

El nivel socioeconómico de las familias de la zona de influencia del Instituto, se puede considerar constituida por una clase media en su mayor parte. Los datos (2016) dicen que entre el 75% y el 80% de los padres de nuestros alumnos ejercen una profesión en el Sector Terciario, en torno al 3% lo hacen en el Sector Secundario y un 4% en el Sector Primario (agricultura, sobre todo). El resto de los padres son clases pasivas u otras situaciones. Su nivel económico viene determinado también por el precio de las viviendas del barrio, que se formó a partir de los años 70 y que tuvo una nueva expansión a partir de los años 90. Cabrerizos y Villares son hoy zonas preferentemente residenciales; en el primero, predominan los profesionales liberales, profesores y pequeño y mediano empresario; en el segundo, asalariados, pequeños agricultores y ganaderos y trabajadores del sector informal.

Respecto al nivel cultural de las familias que trabajan en el Sector Terciario (2012): un 32% desempeñan trabajos que exigen una alta cualificación (Bachillerato, CFGS, universitarios); un 35% en actividades que requieren un nivel de cualificación medio (Secundaria, CFGM) y otro 32% que sólo tienen estudios primarios y algunos sin acabar.

Los alumnos que acceden al programa bilingüe proceden principalmente de dos centros de la ciudad que disponen del programa en su etapa de Educación Primaria y los centros del alfoz que no lo tienen. Por lo que presentan un nivel académico, en cuanto a su formación en idiomas, heterogéneo, lo que exige la realización de una evaluación inicial para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la diversidad en el aula y de los grupos como actuación docente prioritaria.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO BILINGÜE

El presente Proyecto Bilingüe tiene por finalidad ofrecer unas ideas generales de trabajo, útiles para todos los participantes en la Sección Bilingüe. Es también una carta de presentación de la Sección Bilingüe hacia nuestro entorno. El Proyecto no queda realizado en el primer intento, sino a lo largo de un proceso siempre abierto. Un Proyecto es reflejo de las buenas intenciones de quienes lo formulan, pero no es real hasta que es interiorizado y asumido por la mayoría de los profesores y de la comunidad educativa.

De lo anterior se deduce que lo que realmente tiene importancia en un Proyecto Bilingüe no son tanto las preguntas y respuestas que se formulen, sino aquellos acuerdos que se asuman colectivamente para que una vez programados, sirvan para instrumentalizar la acción que, individual o colectivamente, y desde los distintos ámbitos de la responsabilidad, debe perfeccionar y mejorar, en sucesivas fases, la educación que se imparte en el IES Fernando de Rojas. El Proyecto Bilingüe se orienta hacia el futuro, pero debe construirse a partir de una práctica docente concreta que lo haga posible, realista, proponiendo metas alcanzables. Se basa en la experiencia adquirida durante los 10 años de trabajo de la Sección y concreta el anterior proyecto, útil en su momento para arrancar la Sección, pero obsoleto actualmente. Es, por tanto, un instrumento de acción inmediato.

Teniendo en cuenta lo dicho, hay que procurar que, al llevarlo a la práctica, cumpla con algunos requisitos que parecerán obvios, aunque lo obvio no siempre es percibido de la misma manera por todos. Debe ser DESEABLE siempre y lo será si se percibe como instrumento necesario por la comunidad escolar, especialmente por los profesores, para orientar sus planteamientos y su actuación.

Debe ser CLARO ya que está orientado a una comunidad escolar que debe interpretarlo sin dificultades; los padres, en el momento de elegir el centro, deben saber, con la mayor claridad posible, qué Centro han elegido para sus hijos y por qué optan por la educación bilingüe; los profesores, al ponerlo en práctica, deben tener claro lo que se pretende; los alumnos deben percibirlo a través de la acción educativa, etc.

Debe ser EFICAZ, es decir, susceptible de transformarse en objetivos operativos en su realización práctica, con todas las características de los mismos: alcanzable, evaluable, etc.

El Proyecto Bilingüe forma parte de un proceso, lo que significa que va siendo reelaborado y reinterpretado en sucesivas ocasiones. En consecuencia, el Proyecto Bilingüe será:

DINÁMICO, susceptible de modificaciones ulteriores, que sirva para perfeccionar la práctica docente y pueda ser perfeccionado desde la misma.

ABIERTO a nuevas aportaciones que puedan surgir a lo largo del periodo de su implantación.

FLEXIBLE, con capacidad de adaptación a interpretaciones y situaciones varias que no lo desvirtúen.

De lo anterior se deduce que debe ser CONSENSUADO, es decir, elaborado por la comunidad escolar en su conjunto y, más importante aún, ASUMIDO COLECTIVAMENTE por ella.

Así pues, teniendo en cuenta que la calidad de la enseñanza está vinculada al trabajo en equipo, el Proyecto debe ser la consecuencia del mismo que, además, orientará la actuación coordinada de los profesores en torno a su realización.

3. OBJETIVOS

Los objetivos del Proyecto Bilingüe son los siguientes:

- a) Mejorar la competencia en comunicación lingüística, atendiendo a las necesidades y los intereses específicos del alumnado y al contexto sociolingüístico.
- b) Integrar en el proyecto bilingüe todas las actuaciones que contribuyan a la mejora de la competencia en comunicación lingüística en el idioma objetivo (inglés).
- c) Consensuar objetivos lingüísticos a desarrollar por todos los departamentos implicados en la Sección Bilingüe.
- d) Fomentar el plurilingüismo como un objetivo irrenunciable que promueve una ciudadanía mejor preparada fortaleciendo las competencias lingüísticas y la formación de calidad, promoviendo actuaciones que faculten a los ciudadanos para que se comuniquen en varias lenguas además de su lengua materna, siempre con la internacionalización como un objetivo prioritario.
- e) Dotar al profesorado y al centro de las herramientas formativas y metodológicas necesarias para que el Proyecto Bilingüe responda a los principios de la educación inclusiva, entre otros, el diseño universal de aprendizaje y las medidas de acceso y participación para el aprendizaje de todo el alumnado.
- f) Potenciar el trabajo conjunto con otros centros educativos con proyectos comunes y compartidos, fomentando la reflexión y acción en aspectos organizativos, metodológicos y formativos innovadores relativos a la mejora de la competencia lingüístico-comunicativa.
- g) Crear un Proyecto Bilingüe sostenible en el tiempo y que sea de utilidad para el centro, a través de la revisión y actualización periódica del mismo.

4. LA SECCIÓN BILINGÜE

La normativa que rige el funcionamiento de la sección Bilingüe es la normativa de Castilla y León referida al programa de las secciones Bilingües y concretamente:

- La Orden EDU/6/2006, de 4 de enero, por la que se regula la creación de secciones bilingües en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.
- La Orden EDU_1847_2007, de 19 de noviembre por la que se modifica la Orden EDU/6/2006, de 4 de enero por la que se regula la creación de secciones bilingües en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.
- La Orden EDU_392_2012, de 30 de mayo por la que se modifica la Orden EDU/6/2006, de 4 de enero, por la que se regula la creación de secciones bilingües en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.
- La instrucción de 4 de enero de 2006, por la que se establecen medidas de apoyo a los centros públicos que resulten autorizados por aplicación de la Orden EDU/6/2006 regula las funciones del coordinador y el profesorado de la Sección Bilingüe.

Tras varios cursos de debate en el Claustro y en los demás órganos de coordinación y gobierno del IES Fernando de Rojas, se solicita y se autoriza la puesta en funcionamiento de la Sección Bilingüe de Inglés para el curso 2010-11 (Orden EDU/211/2010, de 17 de febrero) en la E.S.O. Dicha sección, que cumple ya 10 cursos, ofrece la posibilidad a los alumnos que lo deseen de hacer en inglés el currículo de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Tecnología, Música, Educación Física y Valores Éticos durante el transcurso de la E.S.O. (en cada curso se imparte un tercio de horas en inglés y se ofrecen dos o tres asignaturas no lingüísticas en inglés), además de una serie de servicios complementarios que detallaremos más adelante. La matrícula de la Sección empezó con 11 alumnos en el curso 2010-2011, llegando a representar en la actualidad a casi dos tercios de los alumnos matriculados en el centro en la secundaria obligatoria (en el curso 2020-2021, el 65% del alumnado de la ESO participa en el programa).

En sus inicios era un programa minoritario dentro de la oferta del centro, pero ha ido creciendo rápidamente. Así desde el curso 2013/1014, primer año en el que se completa el programa, el porcentaje de alumnos que cursa en la sección empieza a ser mayoritario. Comenzamos con un diseño de grupos homogéneos y poco numerosos, para tener que adaptar la estructura del programa en el curso 2014/2015, debido a un aumento considerable del número de alumnos en el programa, como ya se ha expuesto. Dichos alumnos proceden de programas bilingües de los colegios de Primaria o no, lo que hace que el nivel del alumnado es muy heterogéneo y tenemos que adaptarnos a sus necesidades. Hemos optado por una estructura de los grupos de alumnos que es diversa (casi todos los grupos de alumnos cuentan con alumnos del programa, otros que no lo son y con unas necesidades muy diversificadas). Este diseño nos ha llevado a mejorar los datos de promoción.

Asimismo, en el curso 2020/21 se empieza a implementar el Proyecto de Autonomía del Centro que introduce la enseñanza bilingüe en el Bachillerato. En base a este proyecto de Autonomía los alumnos de Bachillerato recibirán el currículo de Historia del Mundo Contemporáneo, Educación Física, TIC, Psicología, Historia de Música y Danza así como de los Fundamentos de Administración y Gestión en inglés.

El programa implica a un buen número de departamentos didácticos y profesores. Actualmente trabajan en la Sección Bilingüe 22 profesores de los departamentos de Inglés, Geografía e Historia, Música, Biología y Geología, Tecnología, Educación Física, Economía y Filosofía. El trabajo y la dedicación de dichos profesores y del resto del claustro de profesores nos permite desarrollar una cantidad importante de actividades en el programa y de inmersión lingüística, tanto con los alumnos como de formación del profesorado.

En el programa, durante la etapa de E.S.O., con el alumnado se realizan una serie de actividades complementarias y extraescolares muy diversas:

- Inmersión lingüística en Asturias (Week Camp) para los alumnos de 1º de E.S.O.
- Inmersión lingüística en Exmouth (Inglaterra) durante dos semanas para los alumnos de 2º de E.S.O.
- Intercambio con Calgary (Canadá) durante un mes para los alumnos de 3º de E.S.O.
- Intercambio con Helston (Inglaterra) para los alumnos de 4º de E.S.O.
- Intercambio con Milán (Italia) para los alumnos de 4º de E.S.O.
- Realizamos proyectos eTwinning y hemos obtenido el sello de centro eTwinning (los centros eTwinning fomentan activamente los valores y la pedagogía de eTwinning, constituyen un punto de referencia en su entorno social y representan un modelo para otros centros).
- Hemos desarrollado el proyecto e-Confidence con alumnos de 2º de ESO que han testado juegos informáticos educativos sobre seguridad en línea (eSafety) y prevención del acoso supervisados por el European Schoolnet
- Hemos participado en el proyecto "Social media Literacy for Change". Nuestra contribución consistía en el diseño de una estrategia a tres años para garantizar una buena interacción entre los usuarios e Internet. Hemos creado material que fue utilizado para la realización de un curso masivo (MOOC) por parte de European Schoolnet Academy.
- Hemos realizado un programa de colaboración con el departamento de los Exámenes Internacionales de la Universidad de Cambridge:
Por un lado, somos centro preparador de Cambridge English Language Assessment ("Cambridge English"). Ofrecemos a nuestros alumnos la posibilidad de realizar en el centro determinados exámenes de University of Cambridge Local Examinations Syndicate. En colaboración con la AMPA se desarrollan actividades encaminadas a la realización de exámenes de nivel en el idioma inglés. Concretamente, en el centro se realizan los exámenes de PET (nivel B1) y FCE (nivel B2).
Por otro lado, el IES Fernando de Rojas es centro examinador para el examen Thinking Skills Assessment (TSA) organizado por Cambridge Assessment Admissions Testing. Se trata de un examen genérico que forma parte del proceso de admisión para estudiar en las universidades que lo exigen (Cambridge, Oxford entre otras).

Desarrollamos otras actividades de inmersión lingüística que complementan a las realizadas en el programa bilingüe y se ofertan bien para todos los alumnos del centro o para los alumnos bilingües del Bachillerato:

- Intercambio con Cahors (Francia) para los alumnos de 3º y 4º de E.S.O. de la asignatura de Francés
- Programa de Erasmus+ KA-229 con centros de Polonia, Portugal, Grecia y Rumania para los alumnos de 3º y 4º de E.S.O.
- Intercambio con Naantali (Finlandia) para los alumnos de 1º de Bachillerato
- Participación en talleres y simulación de un debate en el Parlamento Europeo (Estrasburgo) para los alumnos de 1º de Bachillerato.

El desarrollo de todas estas actividades para el alumnado va acompañado de un importante programa de formación del profesorado, en el que damos prioridad a la formación en idiomas y nuevas metodologías didácticas y de trabajo:

- Grupo formativo de trabajo en el programa de formación del profesorado del centro para el desarrollo en el aula de metodologías activas
- Programa ERASMUS+ KA-101 de estancias de nuestros profesores en Helston (GB), Milán (Italia), Naantali (Finlandia) y Lepanto (Grecia) para el aprendizaje de nuevas experiencias metodológicas, además de la participación de profesores en cursos de formación de gestión y de metodologías CLIL en el extranjero.
- Programa Observa-Acción de la Junta de Castilla y León en el que hemos participado en los últimos cursos, tanto en el apartado interno, como siendo tutores de otros centros, como observando y siendo centro de referencia para centros de otras comunidades autónomas.

La realización de estas actividades durante los últimos cursos ha supuesto que el grado de implicación y demanda de las mismas por parte de las familias sea altísimo. La colaboración con la AMPA en temas de inmersión lingüística y realización de actividades de formación del alumnado es plena, consiguiendo en el último curso anterior a la pandemia, que unos 100 alumnos participaran en las actividades de preparación de los exámenes de Cambridge. La demanda por parte de las familias de las actividades de inmersión es máxima, cubriendo en todas ellas los puestos ofertados.

Respecto al desarrollo y evolución del Programa Bilingüe y en relación con evaluaciones exteriores realizadas, cabe mencionar que durante los últimos cursos hemos tenido una Acción Preferente por parte de la Inspección de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca en el curso 2017/2018 y una Evaluación del Modelo Bilingüe de Castilla y León en el curso 2016/2017, para la que el centro resultó seleccionado. En dicha evaluación participaron todos los alumnos de 4º de la E.S.O. matriculados en la Sección, obteniendo unos resultados de 147 de media (en la escala utilizada por Cambridge supone un nivel de B1.2). Por otro lado, en el último curso anterior a la pandemia que se realizaron en el centro los exámenes Cambridge (curso 2018/19), participaron en total 41 alumnos de los cuales 14 obtuvieron el certificado FCE de Cambridge, 25 el certificado PET y 2 tuvieron un nivel A2

5. INTERNACIONALIZACIÓN

Desde su creación la sección bilingüe ha desarrollado labores de internacionalización a través de numerosos proyectos eTwinning, intercambios y proyectos europeos (Comenius en la anterior etapa y Erasmus + en el período 2014/20). Varios de estos proyectos se trabajan conjuntamente con socios en el extranjero y han formado parte de los proyectos Erasmus + del centro. Nuestro centro es centro eTwinning y ha recibido el correspondiente sello. Optar a este reconocimiento supone haber cumplido una serie de requisitos entre los que se encuentran tener un equipo de docentes colaborando en actividades, demostrar que se trabaja la seguridad en línea o que al menos dos grupos de estudiantes hayan participado en proyectos, entre otros aspectos. Los centros con sello:

- Tienen mayor visibilidad en el ámbito europeo.
- Forman una red de centros educativos punteros que inspirará el futuro desarrollo de eTwinning.
- Cuentan con reconocimiento en las áreas de:
 - a) Uso de herramientas digitales.
 - b) Prácticas de seguridad en línea (eSafety).
 - c) Enfoques didácticos innovadores y creativos.
 - d) Fomento del desarrollo profesional continuado de su personal.
 - e) Fomento de las prácticas de aprendizaje cooperativo con su personal y alumnado.
 - f) Posibilidad de incluir su Sello de centro eTwinning en todos sus materiales de comunicación e informativos.
 - g) El personal del centro premiado y su personal de dirección serán invitados a participar en programas dedicados de desarrollo profesional.

Recientemente el IES Fernando de Rojas consiguió una acreditación Erasmus en Educación Escolar para los años 2021/27. Partimos de una situación privilegiada ya que, aunque la acreditación ha sido exigente, una vez conseguida, nos aporta:

- Una financiación estable para nuevas movidades cada año
- Poder establecer objetivos a largo plazo, sin depender de la concesión de un determinado proyecto
- Desarrollar una estrategia propia, a la velocidad que mejor se adecúe a los ritmos de la organización
- Desarrollar nuevas colaboraciones internacionales sin necesidad de escribir nuevos proyectos
- Mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la institución: nuevas metodologías, desarrollo de experiencias de gran impacto, etc...

Entendemos que ES NECESARIO que nuestro centro siga su apertura exterior, buscando nuevos entornos de aprendizaje y desarrollo profesional. Este concepto va más allá de la movilidad e implica un proceso cambiante y vivo, ya que permite integrar las dimensiones internacional, intercultural y global en la educación que ofrecemos. La sección Bilingüe debe liderar este proceso de apertura. Los objetivos de internacionalización que nos fijamos son los siguientes:

a)- Reforzar la dimensión europea del IES, difundiendo el sentimiento de ciudadanía europea, particularmente en un momento como el actual, en el que el modelo europeo está en cuestión.

b)- Mejorar competencias básicas y habilidades: El crecimiento personal y la preparación para la incorporación del alumnado a una sociedad desarrollada y productiva, requiere que todos ellos adquieran competencias y habilidades imprescindibles para poder ser miembros activos de una sociedad cada vez más justa.

c)- Utilizar modernas técnicas digitales como método de enseñanza-aprendizaje innovador y eficaz: No es posible quedarse anclados en una enseñanza académica alejada de la realidad de las situaciones laborales y sociales actuales. Es necesario implementar en la enseñanza modelos de aprendizaje adecuados a esa realidad, con los medios que la tecnología y el mundo digital nos ofrece.

d)- Mejorar la adquisición de lenguas extranjeras: Otro de los elementos imprescindibles para que se desarrollen en la sociedad futura es la capacidad de comunicarse en otras lenguas.

e)- Promover la atención al alumnado en desventaja social o académica. A nuestro centro acude alumnado que presenta riesgo de abandono escolar, así como alumnado con necesidades educativas especiales, para los cuales la participación en proyectos europeos puede suponer un estímulo especialmente importante en su crecimiento personal y académico.

f)- Integración cultural. La situación actual que vive la Unión Europea, con los movimientos migratorios causados por situaciones de conflicto o por las grandes diferencias económicas entre nuestros países y los de otros continentes, hacen que los ciudadanos de cada país miembro de la unión tengan que afrontar la situación de recibir personas de otras culturas y sociedades y entiendan el deber moral que tenemos como sociedad avanzada de incorporarlos a nuestras comunidades, facilitando una inserción natural.

6. EL TRABAJO EN EL AULA

Las asignaturas no lingüísticas de la Sección Bilingüe se imparten en inglés. El profesorado utiliza en todo momento la lengua objetivo y sólo recurre al español puntualmente y principalmente para dar los términos propios de la disciplina y asegurarse que los alumnos aprenden estos conceptos en ambos idiomas. El material básico (libro de texto, apuntes) en el que se apoya el profesor, está en inglés, lo que supone un continuo contacto y acercamiento de los alumnos al idioma extranjero.

Los objetivos marcados para cada materia son comunes para cada nivel, sea o no bilingüe. No obstante, debemos marcar otro objetivo fundamental: Desarrollar un vocabulario específico tanto en inglés como en español que permita al alumno adquirir los conocimientos básicos marcados por la ley y que le dé la capacidad de expresarse con cierto rigor en ambas lenguas.

Los contenidos básicos que se deben impartir en la ESO vienen marcados por la ley, por lo que, independientemente de que se impartan en inglés, los alumnos deben adquirir dichos contenidos. No obstante, la metodología que se debe seguir en la enseñanza de las distintas asignaturas en inglés debe ser diferente.

La metodología expositiva se combina con una metodología indagatoria que requiera la participación del alumnado, lo que supone un esfuerzo mayor para ellos, ya que no sólo tienen que adquirir el conocimiento del área sino también la forma de expresarlo después en un idioma extranjero. Esta parte es muy importante para que el alumnado afiance los contenidos del área en inglés.

Los alumnos de la Sección Bilingüe disponen de una séptima hora en su horario. La séptima hora se utiliza preferentemente, para la realización de proyectos conjuntos interdepartamentales, y el trabajo a través de metodologías activas. Las 7as horas semanales (1 por nivel) se asumirán de la siguiente manera y siempre como una hora extra al horario semanal de cada departamento:

1º ESO: Biología y Geología, Tecnología

2º ESO: Música, Ciencias Sociales

3º ESO: Inglés

4º ESO: Inglés

1º Bachillerato: Inglés

En 2º Bachillerato no habrá 7ª hora.

Los distintos departamentos encargados de la séptima hora en cada nivel deben consensuar el carácter del posible proyecto a realizar (proyectos eTwinning, lecturas, teatro, construcciones etc.). La coordinación no será demasiado complicada ya que en los niveles superiores es el departamento de Inglés el que tiene que decidir y en el 1º y 2º ESO sólo dos departamentos en cada caso tendrán que ponerse de acuerdo. Asimismo, consideramos que así se facilita la organización de los horarios ya que no importa si en un mismo nivel los alumnos tengan 7ª con una u otra asignatura. Los profesores de las distintas asignaturas trabajarán preferentemente en el mismo proyecto.

7. CONDICIONES PARA ENTRAR Y SALIR DE LA SECCIÓN BILINGÜE

ESO (entrar): Con el fin de garantizar la continuidad, los alumnos de los centros adscritos que cursaron enseñanzas bilingües en sus centros de primaria tienen preferencia sobre el resto para entrar en la sección bilingüe. No obstante, el IES Fernando de Rojas hace un gran esfuerzo para incorporar en la Sección Bilingüe todo alumno que lo solicite y lo continuará haciendo mientras haya disponibilidad de profesorado bilingüe suficiente. Al tratarse de enseñanzas obligatorias no puede haber ninguna prueba de ingreso. Es labor del profesorado de la sección adaptar las enseñanzas al nivel del alumnado exigiendo, como mínimo, las enseñanzas mínimas de cada asignatura. Se entiende, por tanto, que la enseñanza bilingüe, no es una

enseñanza elitista y la inmensa mayoría de nuestro alumnado debería ser capaz de concluir sus estudios de la ESO en la sección Bilingüe.

ESO (salir): Los alumnos de 1º ESO pueden abandonar la sección Bilingüe hasta después de la 1ª evaluación (antes de las vacaciones de navidad). Por esta razón los grupos de 1º ESO deben ser mixtos y si un alumno decide abandonar la Sección, ser capaz de continuar sin necesidad de cambiar de grupo. El alumnado del resto de los cursos no puede abandonar la sección Bilingüe antes de la conclusión del año escolar.

Bachillerato (entrar): La etapa de Bachillerato es postobligatoria y se espera de los alumnos que cursen materias bilingües, que tengan un buen nivel de inglés para poder continuar con éxito su formación. No se fija un examen de ingreso, pero se recomienda que los alumnos tengan un nivel, como mínimo de B1.2 (la mayoría de los alumnos que acaban la Sección Bilingüe en ESO alcanzan este nivel). Para poder cursar las asignaturas del 2º Bachillerato en inglés, el alumno debe haber cursado el 1º Bachillerato Bilingüe.

Bachillerato (salir): El alumnado del Bachillerato no puede abandonar la sección Bilingüe antes de la conclusión del año escolar.

8. ESTRUCTURA Y DISCIPLINAS NO LINGÜÍSTICAS IMPARTIDAS EN INGLÉS

ESO

Se ofrece un mínimo de dos asignaturas y un máximo de tres por nivel:

1º ESO: Biología y Geología, Tecnología

2º ESO: Ciencias Sociales, Música. Se ofrecerá además Valores Éticos en inglés como opción. Los alumnos de la sección podrán elegir Valores Éticos en inglés, en español o Religión.

3º ESO: Biología y Geología, Educación Física. Además, los alumnos de la sección tendrán que elegir bien Tecnología o Música en inglés, entre las materias específicas. Con el fin de facilitar la organización de los grupos todos los alumnos de la sección deberán cursar Plástica en español.

4º ESO: Ciencias Sociales, Educación Física. Se ofrecerá además Valores Éticos en inglés como opción. Los alumnos de la sección podrán elegir Valores Éticos en inglés, en español o Religión.

Bachillerato

1º Bachillerato: Educación Física (materia troncal, obligatoria para todos), TIC I (materia específica opcional, podrán cursarla los que la elijan). Los alumnos que hayan elegido la opción de Ciencias Sociales y Humanidades deberán estudiar Historia del mundo contemporáneo en inglés.

2º Bachillerato: Los alumnos del bachillerato bilingüe deberán elegir una de las tres materias específicas en inglés: Historia de la Música y Danza, Psicología, TIC II. Además, se ofrecerá como opcional la materia de Fundamentos de Administración y Gestión para la opción de Ciencias Sociales y Humanidades.

9. COORDINACIÓN DE LA SECCIÓN BILINGÜE

Todos los profesores que trabajan en la Sección Bilingüe tienen en su horario semanal una hora de reunión de coordinación de la Sección Bilingüe. Al tratarse de una Sección muy numerosa tanto en número de alumnos como en número de profesores y con el objetivo de ganar en eficacia, las reuniones serán flexibles y dinámicas. Así se podrán celebrar entre profesores que dan el mismo nivel con el fin de coordinar los proyectos interdepartamentales, entre profesores del mismo grupo y el coordinador para evaluar la evolución del grupo y entre profesores de un departamento concreto y el coordinador con el fin de revisar las programaciones y las memorias etc. En todo caso va a haber, como mínimo, tres reuniones de coordinación con asistencia de todos los profesores integrantes de la Sección por curso escolar, una por trimestre.

El coordinador será el responsable, junto con el equipo directivo, de la coordinación del programa en el centro, con las siguientes funciones:

- a) Coordinación del equipo de profesores que participan en el desarrollo proyecto.
- b) Revisión de las programaciones y las memorias.
- c) Coordinación y participación en la elaboración de materiales curriculares específicos.
- d) Organización y gestión de la participación en proyectos relacionados con la sección bilingüe.
- e) Supervisión de la labor del auxiliar de conversación, en su caso.
- f) Todas aquellas otras que resulten necesarias para el adecuado desarrollo del programa.